



Noticias de interés

Noticias de interés



25 de enero de 2012

En este número:

- [Ampliación](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Transportes](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

AMPLIACIÓN

LOS CROATAS VOTAN SI A LA ADHESIÓN A LA UE

Los resultados provisionales muestran que el 67% de los croatas votaron este domingo 22 de enero, a favor de la adhesión del país a la UE. Según el Presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, "un resultado positivo en el referéndum es un claro indicio de que la UE sigue siendo atractiva". "La adhesión es la recompensa por el notable progreso que Croacia ha alcanzado en su camino de reformas durante los últimos años". "El ejemplo croata envía una señal positiva y de motivación a todo el sureste de Europa, demuestra que cuando se sigue una serie de reformas, la UE responde en consonancia, aunque en un futuro inmediato necesitemos una fase de estabilización interna".

Croacia firmó el tratado de adhesión el año pasado, y se convertirá en el vigésimo octavo Estado miembro de la UE el 1 de julio de 2013, una vez que los 27 miembros actuales hayan ratificado el acuerdo.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

ENCUESTA ANUAL 2011 DEL PROGRAMA PROGRESS

La Comisión Europea acaba de publicar la encuesta anual 2011 de evaluación del programa PROGRESS, en la que se lanza una invitación a todas las partes interesadas a participar en la misma. La encuesta se articula en torno a cinco apartados que se corresponden con las diferentes políticas que integran el programa: empleo, inclusión y protección social, condiciones de trabajo, lucha contra las discriminaciones e igualdad entre hombres y mujeres. A cada apartado corresponde un cuestionario distinto.

En el programa PROGRESS se insiste en la importancia de la gestión basada en los resultados, es decir, en la medición y la evaluación continua de los resultados y de la eficacia del programa. La evaluación de los informes sobre los progresos del programa permite justamente proceder a los cambios y ajustes que se revelen necesarios.

La encuesta está disponible en el siguiente enlace:

<http://surveys.vpvi.it/progress/index.php?lang=en>

DERECHOS HUMANOS

NUEVO INFORME SOBRE LA DIRECTIVA DE IGUALDAD RACIAL

La Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) ha publicado hoy un informe sobre la aplicación de la llamada Directiva de Igualdad Racial, adoptada en el año 2000 con el objetivo de luchar contra la

discriminación racial en la Unión Europea. Antes de la adopción de esta Directiva, sólo unos pocos Estados miembros disponían de leyes y mecanismos detallados en los que se prohibiera esa discriminación, por lo que la gran mayoría de ellos tuvieron que introducir mejoras sustanciales para poder cumplirla.

A pesar de los aportes significativos de esta normativa, el informe señala los obstáculos que aún persisten y dificultan su correcta aplicación: la falta de estadísticas que impide a los gobiernos conocer los problemas que afrontan las minorías, el bajo número de denuncias, el coste del acceso a los tribunales...etc.

El informe es el resultado de 10 años de investigación llevada a cabo por la FRA y su predecesor, el Observatorio de Racismo y Xenofobia de la UE.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

I-Ispra: Organización de cursos de inglés, francés, alemán, italiano y español dirigidos a adultos de acuerdo con la escala global del «Marco común europeo de referencia para las lenguas» en el JRC-Ispra, Italia
2012/S 16-024385

Rectificativo

<http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:24385-2012:TEXT:ES:HTML&src=0>

TRANSPORTES

DECLARACION DEL COMISARIO KALLAS SOBRE EL ACCIDENTE DEL CRUCERO COSTA CONCORDIA

El Comisario de Transportes, Siim Kallas, acudió ayer a la comisión parlamentaria de transportes del Parlamento Europeo con motivo del accidente del crucero Costa Concordia. En primer lugar, declaró que Comisión y la EMSA (Agencia Europea de Seguridad Marítima) ofrecieron su apoyo desde el primer momento. De hecho, declaró que la EMSA había facilitado un barco especializado en vertido de combustible para ayudar en las tareas de recuperación del carburante que ya ha llegado al lugar del siniestro. Además, afirmó que la Comisión está en contacto constante con las autoridades italianas con motivo de la investigación del accidente.

En segundo lugar informó que la Comisión sigue trabajando desde 2010 en la mejora de la protección de la seguridad de los pasajeros que se desplazan en barco. Se está evaluando el vigente marco legal y sus lagunas. El objetivo de la Comisión, declaró, es mejorar la efectividad de las reglas de seguridad en los viajes internos (dentro de la UE) y los estándares para todos los barcos de pasajeros que llegan a un puerto de la UE o salen del mismo.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).